



## **CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

### **SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 19 AGOSTO 2020**

### **ACTA N°133**

En Río Bueno a 19 de agosto 2020, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

#### **1.-ASISTENTES**

##### **1.1.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

##### **1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. VILENKA ZÚÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. LUIS REYES FARIAS, DIRECTOR DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. CARMEN PEZO VELASQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



## **PRIMER PUNTO DE TABLA**

### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**ALCALDE DE LA COMUNA**, damos inicio a esta sesión ordinaria dando la bienvenida a todos los presentes. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, buenos días a todos, quisiera hacer una breve observación en la página 35. En mi última intervención, en el segundo reglón de la misma, se omitió la palabra "posible o aparente canalización indebida de las aguas del predio colindante". Muchas gracias es todo Alcalde

**ALCALDE DE LA COMUNA**, si no hay más observaciones, aprobamos el acta anterior, con la observación de la concejal Silva

## **SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

### **CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, lectura a Ord. N°1059 de fecha 18.08.2020, enviado por el Director del Departamento de Educación Municipal

"Esta dirección de Daem requiere la aprobación del honorable concejo municipal para solicitar anticipo de subvención por un monto de \$101.151.864, con el objetivo de financiar los 11 meses de remuneraciones por cada funcionario que debe cancelar el sostenedor, en el proceso de jubilación de 7 docentes.





**DIRECTOR DAEM**, muy buenos días a todos ustedes. Respecto a esta solicitud, es una modalidad que ya está establecida, y afortunadamente la situación económica del departamento de educación nos permite todavía solicitar estos anticipos. Estamos cancelando mensualmente una cifra cercana a los 5 millones de pesos, lo que equivale a un 1.4% del endeudamiento que uno puede tener, que es un 3%.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, actualmente estamos en un endeudamiento del 1.4%, y usted dice que podemos llegar hasta un 3%. Lo que usted ha visto en este tiempo, cuál es nuestra proyección que podemos tener para llegar al 3%, ya que siempre vamos a tener que pedir anticipo de subvención. Que tendríamos que hacer para mantenernos bajo el 2% de endeudamiento, quisiera saber cuál es la planificación

**DIRECTOR DAEM**, nosotros como promedio estamos recibiendo alrededor de 439, y lo que estamos cancelando es \$4.900.000. La ventaja es que cuando los Daem pasan a los servicios locales, esa deuda se extingue. Por lo tanto, no pasa a ser compromiso de arrastre hacia los municipios. Nosotros podemos anualmente todavía, quizás cuatro o cinco años más, y no nos va afectar

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, entonces la deuda que vamos a tener de 144 meses, una vez que se traspase a los servicios locales va a desaparecer

**DIRECTOR DAEM**, exactamente eso va a suceder

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿esto ha sucedido con algunas comunas que ya están traspasadas?



**DIRECTOR DAEM**, la Municipalidad de Los Muermos nos comentó eso, y nos mostraron la documentación de que esa deuda se extingue

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, los profesores que el próximo año entran en el proceso de jubilación, ¿igual se pedirá anticipo de subvención?

**DIRECTOR DAEM**, se vuelve a pedir, pero todavía no tenemos la nómina de las personas que quieran solicitar su retiro, cómo es voluntario

**CONCEJAL JUAN UNION**, en la realidad actual con este anticipo de subvención, hasta qué año estaríamos endeudados

**DIRECTOR DAEM**, si nosotros siguiéramos con el sistema, sería alrededor de 10 o 12 años

**ALCALDE DE LA COMUNA**, en la medida que tengamos una buena matrícula sostenida en el tiempo, nos da un margen de piso para poder optar al 3%. Lo peligroso sería que tuviéramos una baja de matrícula

**DIRECTOR DAEM**, igual hay que tener consideración que lo que va a pasar el próximo año no es tan distinto a lo que tenemos este año. También tenemos que hacer los ajustes pertinentes, ya que tal vez no vamos a requerir de ciertas horas.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en la proyección que se hace para la cantidad de horas 60/40, quisiera saber en qué nivel estamos nosotros



**DIRECTOR DAEM**, hoy día eso es excepcional, de acuerdo al índice de vulnerabilidad que tienen las escuelas. La mayoría tiene el 65/35, y eso está establecido como tal

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, dentro del estado de emergencia con la pandemia, quisiera consultar si ha llegado el 100% de subvención

**DIRECTOR DAEM**, la subvención que se está recibiendo es de acuerdo al promedio que se trabajó en el mes de marzo, eso se mantendrá durante el resto del año

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, sabemos que en el mes de marzo muchos apoderados envían a sus hijos después de dos o tres días iniciadas las clases, eso perjudica nuestra asistencia. ¿Cuánto nos afectó este cálculo?

**DIRECTOR DAEM**, lo que más nos ha perjudicado son los recursos de los proyectos de integración, hasta el día de hoy no se ha logrado regularizar la atención de alumnos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, hay que valorar el hecho más allá de la situación sanitaria que estamos viviendo, el equilibrio económico más allá de la baja, hemos reclamado todos los Daem, todos los sostenedores, en términos de estos proyectos de integración, pero en el grueso de la matrícula no hay una gran variación entre marzo y abril. Lo importante es que se han respetados, y se han mantenido las reglas del juego. Sólo compartir y llamar a la tranquilidad de que todos los profesionales asociados al área de educación, tienen sus recursos garantizados hasta el mes de diciembre 2020. Lo cual nos obliga a agradecer el compromiso de los padres y apoderados



**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, me queda una duda respecto a los porcentajes que señaló mi colega Javier. Finalmente con el anticipo de subvención que pedimos hoy día, en qué porcentaje de endeudamiento quedaríamos

**DIRECTOR DAEM**, vamos a estar pagando casi \$7.000.000 mensuales, y podemos endeudarnos hasta un máximo de \$12.000.000

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, muchas gracias Don Luis

**CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ**, quisiera preguntar cuánto vamos a economizar anualmente, con la jubilación de estos 7 docentes

**DIRECTOR DAEM**, partiendo de la base en una situación de normalidad, mínimo tenemos una disminución del 30%. Si la totalidad de estos profesores me suma alrededor de \$10.000.000 mensuales, ahora voy a pagar \$7.000.000

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación solicitar al Ministerio de Educación, anticipo de subvención por un monto de \$101.151.864, a fin de financiar los 11 meses de remuneraciones para los 7 docentes que se acogen al retiro voluntario

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, lectura a Ord. N° 321 de fecha 17.08.2020 enviado por la Dirección de Secplan

"Junto con saludarlos, por intermedio de la presente se solicita tomar acuerdo de concejo, para autorizar a la dirección de Secplan incorporar en su cartera de proyectos una futura intervención



en terreno de propiedad municipal denominado "pozo lastre" remanente de intervención, ubicado en avenida Los Laureles, con el fin de poder abordar la problemática sujeta a lo analizado en el desarrollo de la etapa de análisis del programa barrios y la necesidad de dar una conexión a la ciudad y el barrio con el río contra, buscando con esta iniciativa de inversión, recuperar el terreno municipal, disminuyendo los niveles de inseguridad en el barrio, recuperado un espacio de residuo con infraestructura, equipamiento y área verde.

Se solicita el presente acuerdo como requisito para presentar el proyecto para revisión SERVIU, y posterior aprobación en Mesa Técnica Regional MINVU

Sin otro particular, saluda Atentamente a usted

**Araceli Morales**

**Encargada de Secplan"**

**DIRECTORA SECPLAN**, Este Punto tiene relación con el Punto 4 y 5 de Tabla. En el proyecto Programa Barrio, como se les expuso la sesión anterior, se seleccionaron tres alternativas por parte del estudio que se realizó en el barrio. El proyecto Programa Barrio puede intervenir una parte del Pozo Lastre, porque la inversión es limitada, y para que este proyecto pueda avanzar en el Ministerio de Desarrollo Social, hay que generar una cartera de proyectos para lo que va a quedar del remanente del terreno. Nuestra idea es poder formalizar este proyecto, ya sea con una intervención de equipamiento, una recuperación del espacio, o una intervención de un futuro parque. Comentarles que la idea principal de la gente del barrio es poder recuperar el acceso al río contra, como parte integrada del urbanismo del barrio.

Por lo tanto, este acuerdo viene a solicitar a ustedes autorización para incorporar a la cartera de proyectos Secplan, poder trabajar esos espacios como una iniciativa FNDR

**CONCEJAL JUAN UNION**, ¿a qué se refiere con inversión limitada?



**DIRECTORA SECPLAN**, me refiero a que el Programa Barrio tiene una inversión cercana a los 500 millones de infraestructura para la generación de una obra. En este caso será la intervención de la alternativa 3, que está entre El Jardín infantil Padre Hurtado y la plaza. Pero esa inversión no nos alcanza para las 5 hectáreas que nosotros tenemos en el pozo lastre, por lo tanto, vamos a subdividir el terreno, vamos a formalizar la primera inversión que será esta alternativa 3, y la segunda inversión es abordarla con un proyecto FNDR en lo que nos quedaría de parque

**(Comparte imagen en digital)**

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, respecto a la cantidad de superficie total de terreno, y la que está emplazada, y lo que quedaría de remanente, ¿de cuánto estamos hablando, en metros cuadrados a hectáreas?

**DIRECTORA SECPLAN**, el Pozo Lastre tiene alrededor de 4.48 hectáreas, eso es lo que nos queda después de todas las subdivisiones a las que se ha sometido. Nosotros intervendríamos alrededor de 2.500 metros cuadrados. El remanente que nos quedaría de parque sería alrededor de 4 hectáreas algo

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, para quedar clara, existe en el terreno alrededor de 4.48 hectáreas, de las cuales 2.500 metros cuadrados serían intervenidos con financiamiento del Programa Quiero Mi Barrio, ¿y esa parte del programa Quiero Mi Barrio estaría destinada a lo que sería la recuperación del borde del Río?

**DIRECTORA SECPLAN**, no, sería la recuperación entre el sector que se encuentra frente al jardín Padre Hurtado hasta la plaza, se haría un paseo tipo costanera, incorporando superficies de nuestro parque. En la solicitud de acuerdo hay una figura geométrica de la subdivisión que se



realizaría. La intervención sería hacia la calle, y consideraría la pavimentación del sector calle Los Laureles

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿lo restante entraría a cartera de proyecto FNDR?

**DIRECTORA SECPLAN**, exacto

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿ha qué estaría orientado el objetivo de este proyecto?

**DIRECTORA SECPLAN**, la idea primero es poder recuperar con equipamiento, es una iniciativa que está recién comenzando, por lo tanto, a través de un proceso de participación ciudadana con el mismo barrio poder levantar las mejores iniciativas. Lo que el barrio quiere como objetivo principal es poder acceder al río contra. Lo ideal sería poder tener algún tipo de equipamiento, tendríamos que buscar alguno comunitario de gran magnitud como canchas, algún lugar tipo parque, y reconvertirlo para forestarlo nuevamente

**CONCEJAL JUAN UNION**, ¿aprobándose esta solicitud cuando se comenzarían los trabajos?

**DIRECTORA SECPLAN**, el Programa Barrio tiene un desarrollo de 3 años. Nosotros en este minuto nos encontramos en el primer año, que es levantamiento de información y generación de la obra de confianza. Después de eso, viene la segunda etapa que es el diseño propiamente tal. Luego en este mismo proceso se genera el diseño, y se inicia el proceso de construcción, terminando en su tercer año. El proyecto que nosotros estamos solicitando es para poder acompañar esta postulación al Programa Barrio y poder indicar al Ministerio de Desarrollo Social, y también la intención, y es la voluntad que tenía la comunidad en el barrio, que el proyecto no sólo quede en una iniciativa, sino que el Municipio se haga cargo de generar mayor inversión a posterioridad.



Nosotros iniciamos como dirección en paralelo estudios para levantar primero cuáles son las iniciativas que el programa quiere que generemos en el lugar, que tipos de equipamiento es necesario, que tipo de recuperación se requiere

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, a futuro se generarán poblaciones al otro lado del Río, creo que necesitaríamos un puente

**DIRECTORA SECPLAN**, hay una iniciativa que levantó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es el PUH, es un estudio que levanto diferentes puntos críticos en la comuna y reflejo la cartera que se debe generar. Entre eso iba el proyecto de apertura de avenida Los Laureles para una conectividad. Son dos proyectos que pueden ir de la mano

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, me alegro de la iniciativa que están tomando, porque va a solucionar en parte los reclamos que ha tenido Padre Hurtado.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, se ha hablado bastante sobre un plan maestro que ustedes están diseñando, en dónde podría conectarse esta incipiente costanera en el río Contra, con el río Bueno, y así habilitar un circuito para hacer una ciudad parque, destinada a la recreación y aire libre

**DIRECTORA SECPLAN**, comenzamos un trabajo por el sector borde Río- río Bueno, que iba conectado al proyecto costanera, y un futuro parque urbano. Ese proyecto se comenzó a trabajar a través del programa parque urbano con el MINVU. En este trabajo se detectó que nosotros podíamos generar más allá que una iniciativa particular con el programa parque urbano, una imagen objetiva urbana de la ciudad, y poder construir distintos proyectos que fueran conectando esta circunvalación entre los dos ríos.



**ALCALDE DE LA COMUNA**, la idea de poder de convertir y dotar de infraestructura pública básica, y servicios a este importante polo de desarrollo cómo es Padre Hurtado, en donde también está considerado el hospital, busca una solución final a una de las limitantes que tenemos de acceso hacia el sector San Pedro.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, señora Vilenka, me gustaría saber cuál es la aprobación específica que usted solicita

**DIRECTORA SECPLAN**, del remanente que quedaría del Pozo Lastre, la solicitud de Secplan, para que el concejo apruebe incorporar en la cartera de proyectos, y avalen este proceso de presentación ante el Ministerio de Desarrollo Social

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, muchas gracias

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad



**TERCER PUNTO DE TABLA**

**SOLICITUD DE APROBACION PARA ADJUDICAR PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO MAPUCHE, COMUNIDAD LEUFU PILMAIQUEN MAIHUE, COMUNA DE RIO BUENO”**

**DIRECTORA SECPLAN**, bueno, como ustedes ya saben, les enviamos un correo electrónico en donde aparece el proceso de apertura y evaluación del proyecto, en dónde realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la Pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 17 de las bases generales, solicita adjudicar a Juan Francisco Cerón Bobadilla, por el monto de \$59.877.765 IVA incluido, la licitación del proyecto denominado "Construcción Centro de Desarrollo Mapuche Comunidad Leufu Pilmaiquen Maihue, Comuna de Río Bueno", por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en las especificaciones técnicas de la licitación

Compartiré pantalla para realizar una presentación digital

**ALCALDE DE LA COMUNA**, hay que hacer mención que la tardanza de este proyecto fue porque el convenio llegó tarde a nuestra dirección de Secplan

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, es una excelente noticia para la comunidad Leufu Pilmaiquen, quienes por muchos años siempre han estado trabajando en medio ambiente, artesanía, con una muy buena participación por parte de los habitantes del sector.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, tuve unos pequeños problemas de conexión, pero solamente refrescar el monto de la licitación, no me quedó claro quién se adjudica, quisiera saber cuánto es la superficie intervenida de construcción



**DIRECTORA SECPLAN**, el monto es de \$59.877.765 IVA incluido, la intervención total es de 118, 51 metros cuadrados, con una ejecución de 120 días

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, quisiera consultar por la Ruka de Quilquilco

**DIRECTORA SECPLAN**, está lista, las obras están en un 98% y nos encontramos esperando la aprobación del Servicio de Salud del alcantarillado

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, cuántos metros cuadrado de construcción tiene la Ruka de Quilquilco

**DIRECTORA SECPLAN**, no lo recuerdo bien, pero es menor a la Ruka Maihue

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, felicitar a la comunidad de Marriamo, creo que se llama Pichi Chirre, quienes creo han sido los únicos en construir su Ruka con recursos propios

**ALCALDE DE LA COMUNA**, agradecer a la empresa de Juan Francisco Cerón, ya que es local, con trabajadores locales, y probablemente lo hace con un sentimiento fuerte  
Sometemos a aprobación adjudicar la licitación denominada "Construcción Centro de Desarrollo Mapuche Comunidad Leufu Pilmaiquen Maihue, Comuna de Río Bueno" al oferente Juan Francisco Cerón Bobadilla, por un monto de \$59.877.765 IVA incluido

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad



#### **CUARTO PUNTO DE TABLA**

#### **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA SUBDIVISIÓN POZO LASTRE PARA PROYECTO PROGRAMA**

#### **BARRIOS**

**DIRECTORA DE SECPLAN**, esta solicitud es para autorizar a la dirección de Secplan subdividir terreno de propiedad municipal denominada pozo lastre, remanente de lote hijuela tres del plano de subdivisión Choncomilla, inscrito en dominio de fojas 826 vta. N° 1.339 del registro de propiedades de Río Bueno, ubicado en avenida Los Laureles, con el fin de poder ejecutar diseño y futura construcción de proyecto "Alternativa N°3, Miremos al Río Contra", elegido mediante votación por los vecinos del barrio Padre Hurtado



**ALCALDE DE LA COMUNA**, Sometemos a aprobación

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad



## **QUINTO PUNTO DE TABLA**

### **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA MANTENCIONES AREA VERDE, PROGRAMA BARRIOS**

**DIRECTORA SECPLAN**, solicitamos tomar acuerdo de concejo para autorizar los costos de mantención de forma permanente por parte del municipio en el proyecto "Alternativa N°3 Miremos al Río Contra", los cuales ascienden a \$3.000.000 anuales. Dicho proyecto corresponde a la ejecución de un proyecto de área verde, veredas, mobiliario, miradores, arborización e iluminación de aproximadamente 2.500 M2 en el sector Choncomilla, denominado pozo lastre, calle Los laureles, en el marco del desarrollo del programa Quiero mi Barrio "Padre Hurtado". Igual que el acuerdo anterior, es requisito para presentar el proyecto a revisión del SERVIU y posterior aprobación en Mesa técnica regional MINVU

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, hace dos semanas atrás hablábamos de plaza Mackenna. Quisiera saber si esto es una aprobación distinta, si tiene relación directa con el Punto 4, o son áreas verdes en ámbito genérico, asociado al programa Quiero Mi Barrio

**DIRECTORA SECPLAN**, es una aprobación distinta sólo para la intervención que se va a generar en relación al Punto 4

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, este programa Quiero Mi Barrio trae otras áreas verdes aparte de las que ya hemos aprobado

**DIRECTORA SECPLAN**, como programa de iniciativa de inversión no, lo que sí trae es dentro de la proyección, programas asociados que nos van a vincular y nos da más puntaje de postulación para generar inversión. En este caso sería Plazuela La Florida 1



**CONCEJAL DIEGO FLORES**, quisiera preguntar si los recursos que se intervienen en áreas verdes son los mismos que llegaron desde el Gobierno Regional, al parecer son como 67 millones de pesos, venían para área verde y salud

**DIRECTORA SECPLAN**, lo que llegó del Gobierno Regional es un subsidio que se entregó por primera vez al Municipio, es a través de la glosa N°2 del presupuesto de la Nación. Lo que hace es ayudar el municipio con los gastos que se han tenido, y como el Fondo Común no ha tenido el desarrollo que debería haber tenido por la proyección que se generó, viene a la utilización de esos dos conceptos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, Vilenka ayer fui a la plaza con identidad Mapuche, y tengo dos dudas. Yo creía que esa plazuela tenía puestos para venta de artesanía Mapuche, entonces me gustaría que me aclares tenía o no tenía un espacio para venta

**DIRECTORA SECPLAN**, no tiene, pero eso es parte de la solicitud que existe de los Lonkos. La idea es generar una segunda etapa y poder construir unos puestos para venta parecida a lo que se realizó en el sector de Guzmán, pero con identidad mapuche

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, lo segundo es saber si la estructura de madera estará revestida con un techo que es una sombrilla, pero esas sombrillas son permeables, eso quiere decir que en caso de lluvia eso se pasaría. Tengo la duda de si es permeable o impermeable esa sombrilla



**DIRECTORA SECPLAN**, no me quisiera equivocar, pero tengo entendido que es impermeable, de todas maneras lo revisaré y le envío respuesta por correo electrónico

#### **SEXTO PUNTO DE TABLA**

#### **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ANALISIS PATENTES DE ALCOHOLES**

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, muy buenos días a todos ustedes, les quiero dar lectura por Puntos tratados del acta de la sesión de alcoholes que tuvimos el día 17 de agosto

“En Río Bueno, siendo las 15:06 horas del día 17 de agosto de 2020, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Juan Unión Barrientos, como presidente, Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara, Concejal Javier Rosas Bobadilla, y la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes Sra. Carmen Hales Misle.

#### **LOS PUNTOS A TRATAR SON:**

- Traslado de patente de Minimercado
- Solicitud de Renovación de patente de Restaurant
- Carta de Sra. Ariela Henríquez Peralta solicitando traslado

#### **1.- TRASLADO PATENTE GIRO MINIMERCADO ROL 4-24, desde Los Robles 985 a calle Sargento Aldea 59 Población Comandante Araya.**

Se exponen los antecedentes por parte del Depto. de Rentas y Patentes, de acuerdo a lo siguiente:

**NOMBRE de la solicitante: Sra. Camila Fernanda Medina Navarro, cédula de identidad N° 18.314.814-7.**

- Solicitud de traslado de Patente.



- Informe de DOM respecto a dicho traslado, el local se encuentra, de acuerdo al plan regulador vigente en Zona Z-2, y su ordenanza local acepta este tipo de actividades, comercio minorista. Además, el local se encuentra con permiso de edificación y recepción definitiva.
- Título de dominio a su nombre, inscrito a fojas 1429 Número 1512, Registro de Propiedad año 2017.
- En el Mes de marzo de 2020 se solicita informe de Carabineros Cuarta Comisaria de Río Bueno, a la fecha no hay respuesta.
- Resolución exenta N° 2014223109 del 22/7/2020 de la Seremi de Salud Región de Los Ríos, que aprueba el funcionamiento de Mini mercado.
- Carta de fecha 13 de abril de 2020 de Junta de Vecinos N° 3 La Cantera, que indica que no existe impedimento para la instalación del mini mercado, a nombre de la solicitante.
- Cédula de identidad de la solicitante.
- Inicio de actividades ante el SII.

Al respecto, el Concejal Sr. Javier Rosas, solicita claridad de la ubicación del local, La Sra. Hales indica que se encuentra en la Población Comandante Araya, calle Sargento Aldea casa 59, con Carlos Condell. Además, dicho local se encuentra a más de cien metros de la Escuela Patricio Lynch, de acuerdo a lo establecido por el artículo N°8 de la Ley de alcoholes.

**Por lo anterior, y dando cumplimiento a los antecedentes, esta Comisión no ve impedimento para que el Concejo Municipal autorice dicho traslado.**

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, me llama la atención que en el mes de marzo Carmen oficio a carabineros y ellos aún no dan respuesta. Eso siempre pasa cuando Carmen consulta sobre este tipo de patente. Quisiera saber porque Carabineros no responderá



**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, el año pasado no tuve problema, yo creo que debe ser un tema de la pandemia

**ALCALDE DE LA COMUNA**, Vamos a sumar esa inquietud para consultarla con el Comisario, la idea es que a futuro tengamos pronunciamiento de Carabineros, Sin más dudas ni consultas, sometemos a aprobación

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueba:

- Concejal Carolina Silva
- Concejal Nelson Santibáñez
- Concejal Norma Baldovino
- Concejal Javier Rosas
- Concejal Juan Unión

Abstiene:

- Alcalde de la Comuna
- Concejal Diego Flores

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, faltó que el señor alcalde justifique su abstención, quizás yo no la escuché

**ALCALDE DE LA COMUNA**, no es necesario, es mi abstención solamente, no se preocupe concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, solamente lo digo señor alcalde porque siempre que nos abstenemos se fundamenta. Como en el caso de nuestro colega Flores, ya que es por posible conflicto de intereses

**ALCALDE DE LA COMUNA**, está clara mi abstención concejal, gracias



**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, Continúo con la segunda solicitud

**2.- CARTA DE SOLICITUD DE RENOVACION FUERA DE PLAZO DEL SEÑOR VICTOR JAIME URIBE SILVA, CEDULA DE IDENTIDAD Nº 11.970.325-5.**

- El Sr. Uribe Silva, solicita en carta de fecha 5 de agosto de 2020 la Renovación de su patente de Restaurant, fuera de plazo, indicando que se encontraba en Santiago por control médico, debido a la cuarentena impuesta en la Región Metropolitana le fue imposible realizar el trámite, y sólo la semana del 3 de agosto pudieron volver. Además, argumenta que, por el tema de la pandemia, ha sido imposible trabajar y ha tenido cerrado su restaurant y sus cabañas, por lo que lo único que necesita es poder tener nuevamente su patente para empezar a trabajar.

**La Comisión de alcoholes, sugiere al Concejo Municipal, renovar la patente de restaurant del Señor Jaime Uribe Silva, debido a la situación de crisis sanitaria que vive el país y lo estipulado por el contribuyente.**

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿aún no tenemos respuesta respecto al informe jurídico?

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, el informe jurídico se hace post renovación.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, me parecía que usted había mencionado que teníamos informe jurídico, por eso lo consulté

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, no concejal, una vez que ustedes aprueben fuera de plazo, el asesor jurídico hará el informe



**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación

<b>SRES. CONCEJO MUNICIPAL</b> , Aprueba:	Alcalde de la Comuna
	Concejal Carolina Silva
	Concejal Nelson Santibáñez
	Concejal Norma Baldovino
	Concejal Javier Rosas
	Concejal Juan Unión
Abstiene:	Concejal Diego Flores

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, Continúo con la tercera solicitud y daré lectura a carta enviada por la contribuyente al Municipio, la cual tengo entendido les hizo llegar copia a cada uno de ustedes

“Junto con saludar, me dirijo a ustedes por solicitud *de* cambio de domicilio de mi Patente de Restaurante la cual se encuentra pendiente de aprobación, Mencionarles que si bien hay un grupo de vecinos que se oponen al funcionamiento de mi negocio solo se está haciendo bajo el prejuicio de use per domicilio anterior, mediante el presente dejo en constancia que mi idea es el funcionamiento de restaurante solo horario diurno, Con respecto a las acusaciones de fiestas clandestinas, yo no he organizado ni participado, hace 2 meses sufrí el fallecimiento de mi hija, por lo que no estoy en condiciones en organizar este tipo de actividades. Cuando me encontraba realizando mejoramientos a construcción, ocurrieron 2 intentos de robo dentro de la propiedad, me vi en la obligación de buscar un cuidador, hijo de sr. José Carrillo, quien ocasiono una fiesta, secretaria



de la Junta de vecinos notifico situación y procedí a solicitar retiro de mi propiedad desde entonces me encuentro yo al cuidado.

El poder tener mi negocio es una necesidad económica y un sentido de ocupación a mi vida, no quiero perder mi patente, tampoco ocasionar problemas a mis vecinos. He invertido bastante dinero en habilitación del espacio y permisos correspondientes. Trabaje durante 18 años en calle Patricio Lynch, nunca tuve problemas con mis vecinos, ni ningún mal comportamiento.

Por lo que solicito que puedan tomar en consideración y autorizar a funcionar 1 semestre de prueba, y dependiendo del comportamiento autorización se extienda, además que quede estipulado un horario de funcionamiento y con toda a disposición para que pueda ser visitada y supervisada por concejales, para constatar que no se ha hecho uso de recinto como restaurante”

**3.- CARTA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020 DE LA SRA.ARIELA HENRIQUEZ PERALTA, CEDULA DE IDENTIDAD N°6.265.112-1.**

- Solicita se le autorice el traslado de su patente de Restaurant. Se da lectura a la carta, la que fue enviada a los Sres. Concejales.
- La Jefa del Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo que se requirió en reunión de Concejo de Fecha 15 de Julio de 2020, se solicitó nuevamente el informe de Junta de Vecinos N° 1 18 de septiembre, según Ord.39 de fecha 27 de julio de 2020, no teniendo respuesta a la fecha 17 de agosto de 2020. Además, menciona que hay un informe previo favorable de la Junta de Vecinos N° 1 18 de septiembre Ord. N° 6 de fecha 10 de junio de 2020.

La jefa del Depto. De Rentas y Patentes reitera a la Comisión que la contribuyente Sra. Ariela Henríquez, cumple con los requisitos solicitados para el traslado de domicilio a calle Chorrillos.



El Concejal Javier Rosas no está de acuerdo con autorizar el traslado de dicha patente, debido a los reclamos de los vecinos.

Concejales Nelson Santibáñez y Juan Unión: están de acuerdo en que se autorice el traslado de la Patente de Restaurant, ya que, se solicitó nuevamente informe a la Junta de Vecinos 18 de septiembre, no teniendo respuesta.

**Por lo anterior, la Comisión deja a resolución al Concejo Municipal.**

**Siendo las 15:54, se da por terminada la Sesión de la Comisión de Seguridad ciudadana y patentes de alcoholes”**

**ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿qué ha cambiado en relación a la discusión que tuvimos en el concejo municipal anterior?

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES,** ustedes me pidieron que volviera a solicitar un informe a la junta de vecinos, no llegó respuesta al 17 de agosto. Hasta la fecha no ha habido ningún reclamo por parte de los vecinos. Ustedes son los que tienen que decidir y argumentar sí autorizan o no la patente

**ALCALDE DE LA COMUNA,** eso lo tenemos absolutamente claro Carmen, tu función y responsabilidad llega hasta disponer de toda la información de acuerdo a la ley vigente, para que sea el concejo quién se pronuncia

**CONCEJAL JUAN UNION,** mi opinión y como presidente de la comisión de alcoholes, es mencionar que la contribuyente cumple con todos los antecedentes que señale la ley. El comportamiento de este restaurant lo analizaremos y revisaremos en la próxima revisión. Por mi parte no tengo problema en aprobar ese traslado



**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, estoy de acuerdo con lo que opina mi colega Juan Unión, esta señora cumple con todos los requisitos, ha gastado mucho dinero para arreglar su local.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera consultar si el restaurante es la única fuente de ingresos de la señora Ariela

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES**, hasta donde yo sé, eso lo ve el departamento social, pero tengo entendido que sí, ya que de acuerdo a lo que yo manejo, este es su giro principal

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, en la reunión pasada cuando tocamos este tema yo me abstuve, solicitando la carta de la junta de vecinos. Carmen dice que la volvió a solicitar pero aún no hay respuesta. Por tanto, yo mantengo mi votación de la vez anterior por el mismo motivo

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en la reunión pasada se había tomado la decisión de que los vecinos se puedan reunir, pero por el tema de la pandemia no se ha podido. Incluso querían hacer puerta a puerta, pero tampoco es lo indicado. El asesor jurídico nos había dicho que no coloquemos fecha, precisamente para evitar todo el conflicto que puede haber

**CONCEJAL JUAN UNION**, hemos colocado tantas trabas a esa contribuyente para que realice su traslado, cuando en Río Bueno hay otros locales de las mismas características y producen mayor problema que este negocio, y tienen luz verde para funcionar. Además, acá hay hasta un compromiso de la contribuyente

**ALCALDE DE LA COMUNA**, evidentemente su opinión como comisión es importante, pero cada uno de nosotros tiene certeza de una aprobación. Lo que nos sorprende una vez más, es que la



junta de vecinos no se pronuncia. Pero también debe tener relación porque no se encuentran las medidas para poder realizar una reunión

Sometemos a aprobación

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en mérito de los antecedentes aportados por la señora Hales, en mérito también de las dificultades económicas que ha traído la crisis sanitaria, y la necesidad en todas las personas, también las necesidades expuestas por la contribuyente en su carta, las inversiones que ella ha realizado, y el perjuicio que acarrearía el no poder funcionar para ella en la vida económica, social y comercial. Teniendo en antecedentes la situación de pandemia, además de la dificultad de que la junta de vecinos no se puede reunir, en mérito de lo señalado por la funcionaria, que es posible una revisión del comportamiento de la contribuyente cuando corresponda la renovación. Teniendo en cuenta todos estos aspectos alcalde, hoy día mi votación es por la aprobación

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, alcalde, ante la imposibilidad de las personas de poder reunirse debido a la pandemia y crisis sanitaria, los vecinos no han podido expresarse. Por tanto, rechazo el traslado de la patente hasta que los vecinos entreguen su veredicto

**ALCALDE DE LA COMUNA**, voy a aprobar, pero mi aprobación estará condicionada a una revisión en el mes de diciembre, y debe cumplir toda la normativa sanitaria vigente



<b>SRES. CONCEJO MUNICIPAL,</b>	Aprueba:	Alcalde de la Comuna Concejal Carolina Silva Concejal Nelson Santibáñez Concejal Juan Unión
	Abstiene:	Concejal Diego Flores Concejal Norma Baldovino
	Rechaza:	Concejal Javier Rosas

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** Sólo quisiera solicitar a la señora Carmen que nos pueda enviar copia del acta a nuestros correos electrónicos

**JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES,** no hay problema concejal



## **SEPTIMO PUNTO DE TABLA**

### **VARIOS**

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, referente a lo que consulte la semana pasada por la atención de la oficina Fonasa. Al parecer no está atendiendo

**ALCALDE DE LA COMUNA**, dame unos minutos para que Mauricio se pueda conectar y nos dé respuesta

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, referente igual al concejo anterior, respecto al comité de vigilancia Cayurruca. En esa oportunidad le solicité a la señora Rosario que nos haga llegar los puntos que ellos consideran necesarios con señalética, me hicieron llegar un mapeo con detalle de los lugares donde necesitan esa señalización. Daré lectura, independiente que lo haré llegar a Andrea para que se pueda hacer llegar a la administración municipal

- a partir del kilómetro 4320 a 4460 y 5260, un letrero de maquinaria agrícola y camiones
- kilómetro 5620, cruce de animales
- Kilómetro 5 Cachillahue
- kilómetro 14, salida Pindaco, maquinaria agrícola y camiones
- kilómetro 14 hasta kilómetro 36 hacia Lago Ranco, circulación de maquinaria agrícola
- kilómetro 15 Poquitrán y José Solís, desde El Melí hasta el acopio, letrero con reducción de velocidad
- Cruce El Melí a Puente Alto, letrero de cruce
- kilómetro 21 hacia Lago Ranco, pavimentación resbaladiza con hielo
- kilómetro 28 hacia Río Bueno, señalización ética con pavimentación resbaladiza con hielo
- kilómetro 22 frente a campo Juan Aljaro, señalización ética de subida curva hielo con heladas



- kilómetro 23 hasta kilómetro 24, entrada y salida de camiones y maquinaria agrícola
- kilómetro 24 a Huertos del Ranco, de camiones
- Cruce Cayurruca a Lago Ranco-Trapi, señalización ética circulación maquinaria agrícola
- Cruce Cayurruca, salida de camiones
- kilómetro 21 kilómetro 28, sector Abel Martínez, huinchas alertadoras en relieve de pavimento
- kilómetro 32 entrada los Copihues, señalización ética de entrada y salida de camiones, y maquinaria agrícola
- kilómetro 36 hacia Río Bueno, circulación de maquinaria agrícola
- ruta Los Nichos a cruce Los Nichos, disco pare
- ruta Vivanco, kilómetro 1.3, desde la ruta T-851, señalización ética con curva pronunciada, entrada y salida de vehículos

Otro Punto Vario, es que en calle Lautaro, entre Patricio Lynch y Carlos Condell hay un poste de luz votado. Solicito que puedan ver esa situación.

Lo otro que tenía duda era respecto a la plazuela con identidad mapuche, pero lo aclare con Vilenka

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, solamente quiero expresar la preocupación que existe en la comunidad respecto al rebrote de la pandemia. Me gustaría saber qué medidas se están tomando al respecto

**ALCALDE DE LA COMUNA**, respecto a la oficina de Fonasa, mencionar que estamos en proceso de traslado, y viendo quién se hará cargo de la responsabilidad de esta oficina, incluso puede ser la oficina de adulto mayor. Estamos viendo el lugar físico donde poder operar

En relación a la pandemia es una situación que nos complica, no habíamos tenido una situación tan alta de contagio, es una cifra que nos llama la atención. Todos los protocolos sanitarios están



apuntando a una responsabilidad que debemos manejar todos, estos 22 casos activos obedecen a una situación puntual, en donde la trazabilidad y el trabajo que ha venido desarrollando la Seremi de Salud con esta nueva responsabilidad de la atención primaria que está liderada por Celia Vega, junto a la nueva responsabilidad de nuestro equipo de seguridad pública y nuestros fiscalizadores, quienes están amparados por la ley para cumplir su labor de fiscalización, para que aquellas personas que son casos positivos y están suscritos a una cuarentena, la cumplan en sus hogares, o de lo contrario en alguna residencia sanitaria. Incluso nuestras cifras han sido mentirosas, ya que hay varios casos positivos que han sido suscritos a la ciudad de Osorno, en donde por diversas razones han sido testeados en Osorno mismo, pero con residencia en nuestra Comuna. Quiero dejar establecido que el alcalde tiene la potestad para tomar algunas atribuciones sanitarias en términos de poder generar un mayor resguardo de la comunidad, pero el alcalde no tiene la potestad para instalar un cordón sanitario, decretar cuarentena, ya que eso le corresponde a la autoridad sanitaria. Por eso, hemos considerado oportuno no abrir nuestros espacios deportivos recreativos, tampoco hemos dado espacio para habilitar algunos espacios públicos que permiten un contagio mayor

**CONCEJAL JUAN UNION**, no hay posibilidad de tomar medidas como fue al inicio de esta pandemia, me refiero a sanitizar el terminal de buses ya que hay mucho movimiento

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se está considerando, de hecho se está haciendo sanitización permanente en algunos puntos

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, tenemos bastante gente infectada y veo que en los próximos meses será más complicado, ya que viene gente de otras comunas. Me gustaría que se arrendara una residencia para hacer cuarentena a estas personas



**ALCALDE DE LA COMUNA,** tenemos una residencia sanitaria concejal, pero esas decisiones las toma la autoridad sanitaria, de acuerdo a los casos positivos.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** alcalde hay varios vecinos que como estamos en tiempo de poda, y tienen árboles en sus sitios, los están podando, pero en otras oportunidades el municipio también ha recolectado las ramas para llevarlas al vertedero. Ahora se están generando microbasurales como es el caso de calle Chorrillos con Esmeralda, no sé si es posible ir con el tractor y coloso para retirar, así como también en otros puntos de la ciudad. También me quiero referir al corte de pasto en plazuelas de la comuna, ya que está bastante alto.

**ALCALDE DE LA COMUNA,** nosotros estamos con un tema bastante limitado en términos de personal debido a la pandemia, ya sea por la edad de algunos o diferentes razones también. Justamente estamos a la espera recursos que vienen para áreas verdes, lamentablemente todavía no lo podemos hacer hasta cuándo nos llegue el convenio de vuelta

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** gracias alcalde.

En otro aspecto, ayer llegó a nuestros correos electrónicos una solicitud de ayuda de una media agua en el sector rural, provocada por un incendio. Tengo entendido que ustedes igual la recibieron y ya están trabajando en ello

**ALCALDE DE LA COMUNA,** efectivamente concejal, todo este tipo de siniestros es inmediatamente atendido por el departamento de emergencia, y se canaliza las ayudas correspondientes con el debido informe social, informe de carabineros e informe de bomberos. Ya se está trabajando en ello



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, también quiero insistir en la conservación de los caminos rurales. Aún no hay movimiento en Canta Rana-Huinqueco. Por otro lado, para todos es de conocimiento que las personas que se trasladan a la región de Los Lagos están haciendo uso por el paso de Trafún, han deteriorado aún más el trayecto que está desde Chanco a Trafún, en dónde han habido accidentes debido al desconocimiento del estado de la ruta

**ALCALDE DE LA COMUNA**, hemos elevado todas las solicitudes de reclamos que hemos recibido a la dirección provincial. Estamos agendando una reunión con el director regional para poder agilizar todos los procesos de conservación y mantención, que han estado bastante lentos en esta época

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto a las becas municipales de ayuda a los estudiantes. Si bien es cierto el año escolar ha sido muy distinto a lo que estamos acostumbrados, sin embargo, los establecimientos de educación superior han mantenido su matrícula y la mayoría está en clases online. Desde el municipio también hay una ayuda para ellos, pero no se ha entregado el dinero a estas personas

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, --

**Se deja constancia que las intervenciones realizadas por el Señor Administrador Municipal ante las consultas del Concejal Javier Rosas quedaron grabadas sin audio, debido a un desperfecto técnico. Por tanto, se transcribe el momento que hace intervención, pero no así su contenido**

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿de las renovantes ya se efectuó el pago?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, --

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, entonces ahora en agosto se podría estar emitiendo el cheque



Respecto a las cajas de abarrotes que se han entregado en algunos sectores rurales, han existido algunos inconvenientes y no ha llegado a todas las familias. Quisiera que nos pueda comentar un poco cómo ha sido la entrega, ya que hay un poco de desconocimiento en la gente, han sentido que no ha llegado ayuda en algunos sectores

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, --**

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** ¿Habría otra entrega entonces, se mantiene? Porque la licitación que nosotros aprobamos por la compra de abarrotes en híper campesino se mantenía hasta el mes de noviembre

**ALCALDE DE LA COMUNA,** para complementar a Mauricio, y dando las disculpas de Paula quién se encuentra en una situación bastante crítica por su hermano, no se encuentra disponible. Lo de Alimentos para Chile ya se cumplió, hay que rendir lo rápidamente

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** por último consultar en qué planificación está la Compañía de Bomberos 6a Oriente

**ALCALDE DE LA COMUNA,** hubiera sido oportuno consultar a Vilenka, ya que ella tiene los detalles, pero se ha estado trabajando. Mauricio si tienes algo para complementar, pero están en trámites administrativos

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** ayer en la tarde derivamos un correo con las dos respuestas para el concejal. Creo que durante el día llegarán las respuestas a él, es respecto a Villa Ralicura y la Sexta Compañía de Bomberos.



**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, varios vecinos de la estación vieja me han mencionado sobre el pésimo estado del camino, sector Piruco, hay un camino atrás de Colun, el cual se encuentra en muy mal estado, ya que nunca lo arreglan.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, debe faltar mantención Concejal, pero decir que nunca se arregla no corresponde

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, el Cuerpo de Bomberos de Crucero me había consultado por la subvención, pero ya lo conversé con Don Mauricio Alcalde, dentro de todos los proyectos que se harán durante el año 2021, no está hecho el proyecto de luminarias para el sector de Trapi a Contra Trapi. Quiero ir a conversar a Cooprel para que puedan hacer ese proyecto

**ALCALDE DE LA COMUNA**, toda gestión en apoyo a nuestra Secplan es bienvenida concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, me preocupa la mantención y conservación alcalde de lo que dice relación al camino ruta acceso que va hacia lago Ranco. No sé si usted ha tenido oportunidad de pasar por ahí, o alguno de nuestros equipos, pero está bastante erosionado, con bastantes baches, y sería bueno que dentro de todos los caminos y solicitudes que hemos enviado a Vialidad, y además, si usted tiene una reunión con el Director de Vialidad le pudiera hacer presente ese tramo. Junto con eso alcalde, me preocupa también la mantención y conservación de nuestros puentes de acceso, en específico el Puente Contra y el Puente Carlos Ibáñez del Campo, el cual además, es monumento nacional. Lo vengo reiterando hace más de un año, antes de que viniera el verano 2020. No sé tampoco en qué estado estará el oficio que se envió en su oportunidad al Consejo de Monumentos Nacionales para que también ellos pudiesen aportar a esa mantención, y de manera conexa o alternativa, la mantención y conservación del Fortín San José de Alcudia.



Respecto al Fortín el año pasado ya sufrimos el desplome de una de las paredes de los fosos, necesita mantención en las barandas. También había un proyecto al respecto. No sé si usted alcalde tiene información respecto a Puentes y mantención del Fortín

**ALCALDE DE LA COMUNA**, respecto a los puentes se envió la solicitud y nunca llegó respuesta por parte del Consejo de Monumentos Nacionales, por lo mismo no se intervino, de hecho tenemos la pintura comprada, así que apenas las condiciones climáticas nos acompañen nosotros lo vamos a intervenir, acusando recibo a los organismos pertinentes. En relación al Fortín San José de Alcudia, lamentablemente no se encuentra Vilenka, hay algo similar en términos de intervención, pero le pediría que esa misma consulta la derive a Vilenka para que pueda responder.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿qué pasa con el Puente Contra, Alcalde?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se encuentra en la misma situación ya que es responsabilidad de Vialidad, lo que sí, ese puente se puede pintar sin ningún inconveniente, porque ellos responden de manera rápida, el tratamiento es distinto

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, por favor alcalde, ya que esta solicitud es desde hace más de un año, al menos pintar, y que se pusieran señales importantes de tránsito para dar una mejor demarcación, sobre todo en esta época de invierno.

También dentro de mis Puntos Varios, quisiera preguntar por la situación jurídica de algunos inmuebles. Tenemos ahí el recinto de la ex escuela Arrayán, y la ex escuela San Pedro. Quisiera saber que ha pasado al respecto con los comodatos, ya que en ambos casos los comodatos estaban pendientes, no sé si esta situación se ha regularizado o está en algún compás de espera Ministerial. Quisiera que me pudieran actualizar la información



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, en el sector Arrayán, se hicieron varias subdivisiones, se aprobaron comodatos a distintas organizaciones, comodatos que fueron celebrados mediante secretaría municipal, fueron firmados y entregados a las organizaciones. La escuela está funcionando, de hecho de generó una subdivisión especial para lo que es el recinto escolar. La Junta de Vecinos estuvo en contacto con nuestra Dideco y con nuestra Secplan, para poder realizar este comodato mediante el Conservador de Bienes Raíces. Iban a modificar el comodato que tenían firmado mediante Secretaría Municipal.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, me parece mucho que en el Arrayán y de acuerdo a lo que usted ratifica Don Mauricio, se hicieron estos comodatos mediante secretaría municipal. Sería muy bueno que lo puedan concretar mediante escritura pública, lo cual ya les faculta a ellos con un título jurídico para poder postular a alguna línea de inversión y mejoramiento para el sector.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, tengo información de que secretaría municipal buscó los acuerdos de comodato, y los derivó a nuestra Secplan.

Respecto a San Pedro, existe un acuerdo para celebrar comodato con el Cuerpo de Bomberos Río Bueno. Ellos en diversas reuniones han insistido y formalizado que quieren hacerse cargo de la escuela san Pedro. De hecho ellos tienen cuidador ahí, y están haciendo mantenciones básicas en el recinto

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿jurídicamente aún no está concretado?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, jurídicamente no, pero se encuentra el acuerdo de concejo por parte de ustedes

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿por qué no se ha concretado don Mauricio?



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, precisamente por el cambio de Superintendente que hubo hace un par de meses atrás

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿se estaría celebrando en los meses próximos?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, esa es la idea, nosotros pedimos los antecedentes al Superintendente para poder celebrarlo a la brevedad

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, cuando vimos el tema de seguros, y analizamos algunos títulos jurídicos de propiedades que estaban pasándose al listado de propiedades aseguradas, estaba el recinto Paperchase con un comodato por vencer, ¿quisiera saber en qué situación jurídica está?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, concejal, usted nos pidió esa información y se la hicimos llegar. De todas maneras, vence en diciembre de este año

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿respecto a casona Machmar don Mauricio?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, ese seguro no se contrató Concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, no le estoy preguntando por el seguro, esa parte la recuerdo Don Mauricio. El tema es saber en qué situación o calidad jurídica se encuentra hoy en día, en el entendido que usted y nuestra directora de Secplan nos comunicaron que seguían en conversaciones. Yo creo que ya debieran haber visto luz verde, o al menos tener algo más claro al respecto



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, tenemos un correo electrónico de nuestra abogada de la dirección de Secplan, quién estaba pidiendo las instrucciones para negociar con la familia, porque entiendo que el trámite con la familia hace un par de semanas lograron terminarlo. Vamos a averiguar en qué situación se encuentra

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿la voluntad administrativa municipal sería de compra, o hacer un comodato con quién se adjudique el inmueble, o tal vez de arriendo? Quisiera saber si ya está clara la intencionalidad por parte de la Administración Municipal

**ALCALDE DE LA COMUNA**, concejal yo creo que sería bueno que todos sus temas de carácter jurídico, podríamos invitar a su colega Daniela Campos para que pueda compartir y tener una opinión desde el punto de vista jurídico, en qué situación estamos trabajando respecto a estos temas. Evidentemente no somos abogados, si bien Mauricio maneja la información, pero sería bueno generar una empatía comunicacional

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, agradezco su intervención Alcalde, pero siempre Don Mauricio ha sido bastante gráfico, y solamente necesito tener la claridad al respecto. Don Mauricio se maneja perfectamente en el tema, pero igual se agradece el apoyo de nuestros profesionales. ¿Don Mauricio tiene la respuesta o no?, porque yo no estoy hablando de un tema jurídico propiamente tal, estoy hablando de una voluntariedad administrativa municipal, porque en su momento el alcalde nos comentó que tenían pensado algún proyecto, no sé si eso se mantiene o va a cambiar

**ALCALDE DE LA COMUNA**, la señora Ana María ha hecho un esfuerzo y un gran trabajo, ya que cuando era directora de Obras Municipales se trabajó para poder comprar. No sé si hay alguna información que se pueda compartir



**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, había compra con un mejoramiento. Como nosotros no teníamos el equipo profesional fuimos a la dirección de arquitectura y les pedimos que ellos nos formulen un proyecto. Al solicitar eso, ellos se comprometen a licitar y ser la unidad técnica para el diseño. Se llegó a ese compromiso, y quedamos hasta que en la primera visita invitamos a un personaje relevante quien fue Don Roberto Cano, ya que ve todo esto de patrimonios. Fuimos con toda la gente de arquitectura, lo primero que nosotros habíamos presentado era un museo, pero ellos llevan una estadística de la gente que va a los museos, y como nosotros acá encontramos que nuestro museo está estrecho, quisimos trasladarlo y aumentarlo. Ahí nos dijeron que no era posible como museo, porque nuestro museo iba en baja.

Posteriormente nos dijeron que nosotros hiciéramos una propuesta y en esa oportunidad convoque a profesores del Liceo Vicente Pérez Rosales, Escuela Río Bueno y Liceo Técnico Profesional, y nos sugirieron que hay muchos jóvenes que practican el deporte de calistenia, quienes no tienen dónde poder hacerlo. Nos habían pedido un recinto para que los jóvenes puedan ir a ensayar. Lo último en lo que yo quedé fue poder enviar esa propuesta a arquitectura y la encargada nos contestó que si le parecía la propuesta. También se nos sugirió que en el primer piso pudiera haber un Work coffee, en donde hubieran puestos de trabajo para los jóvenes de Río Bueno. Por ejemplo, se titula alguien de abogado y no tiene como pagar una oficina, entonces aquí habría un puesto donde él pudiera hacer atención, aparte igual se pensó en un café literario.

Hasta esa instancia quedamos, porque después comenzó la pandemia, y no tuvimos respuesta a nuestra propuesta

**ALCALDE DE LA COMUNA**, muchas gracias Ana María. De igual manera vamos a solicitar a Vilenka que nos pueda complementar la información

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, muchas gracias por la información.



Alcalde, un tema que salió a raíz de los Varios de mi colega Javier, en relación a saber qué está pasando con el acceso a Río Bueno, a través de Trafún. Quisiera saber si está liberado, o si tiene algún tipo de control

**ALCALDE DE LA COMUNA**, tiene control sanitario y al igual que el control sanitario de Chirre, se necesita salvoconducto para poder transitar internamente, más allá de la salida de la región o de la comuna. En ese sentido, el código QR hay que sacarlo incluso si quisiéramos ir a Mantilhue.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿ese control sanitario de Trafún está puesto en los puentes alcalde?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, pasado el puente Concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, con la reforma se necesita solamente código QR, ¿no se requiere pasaporte?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, salvoconducto y acreditación de residencia

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿sirve la licencia de conducir?

**ALCALDE DE LA COMUNA**, exactamente concejal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, se agradece todas las respuestas, son todos mis Puntos Varios

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, Alcalde, me gustaría comentar que participé en un taller con Sernatur de neurociencia de marketing turístico. En este taller se vio todo lo que los turistas y los no turistas tenemos miedo a enfrentar en esta época de verano. Se expusieron todos los



protocolos que hay, tanto para las playas como para los locales. La encargada de la oficina de turismo tiene todos los protocolos para poder potenciar a nuestros empresarios en todo lo que viene a futuro. Igual se habló del tipo de turista que iba a llegar a nuestra zona, el cuál será nacional y con mayor porcentaje de la región, porque se va a preferir un turismo cercano, en sus vehículos particulares. Tenemos que prepararnos para un turismo más local y regional. Quiero agregar que fue un taller muy bueno, nuestra encargada de turismo no estuvo presente, pero se mencionó que estaba atenta a las reuniones y ha participado en varias reuniones que Sernatur ha hecho.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, muy bien concejal, estamos muy preocupados al respecto y lo hemos conversado internamente. Es un tema preocupante

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, igual es una oportunidad para potenciar lo local

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, solamente consultar por un tema que salió en redes sociales respecto a la entrega de las cajas para los discapacitados. Quisiera saber si existe algún plan que se esté trabajando

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se entregarán con las cajas municipales. Es imposible que nosotros podamos tener todo el catastro de las necesidades en este ámbito. Por lo tanto, toda información que se nos pueda hacer llegar a través de diferentes canales, será bienvenida para poder llegar esos casos

Bien señores concejales, cerramos la sesión siendo las 12:26 horas